



quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

ponda por el forramiento y utensilios que suministran
á la tropa: otra R.^a resoluz.ⁿ sobre el recurso hecho á S. M.
p. D.ⁿ Andres Ferrer relativo al Decanato de este Ayun-
tamiento: una orden de la R.^a Chancilleria de Granada
para que esta Ciudad informe sobre la pretension de
Juan de Dios Liller, que solicita Notaria de los Reynos
en mem.^a de Chirivocal Sanchez Manzanera, preteni-
diendo el breve despacho de la solicitud que tiene he-
cha á este Ayuntamiento sobre el precio del acceyte; y
otra de D.ⁿ Juan Antonio Seron y comorte, sobre que
se dé á las aguas turbias que vierten por la inme-
diacion de sus cañas el curso que antes tenian y vi-
xeron que el Sr. D.ⁿ Giner de Aloya se halla enfermo,
y cuentes los S.^{res} D.ⁿ Esteban de Artola y D.ⁿ Josef M.
Muro todos Regidores.

En este citads entro el Sr. D.ⁿ Juan Josef Cano, Reg.^{or}

Sal de los años En este Ayuntamiento se ha visto la R.^a orden por
de 1801 y 802. la que S. M. manda se repartan en las diputa-
ciones de este territorio la sal que dexaron de
sacar en los años de ochocientos uno y dos por
las juntas cañas que para ello concurren, re-
baxandore la parte q.^e se comunio en los citan-
cos publicos por la razon referida; y la cuenta
que ha formado la Contaduria de Rentas, vi-

